



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18442

15/07/2020

45375

**AUTOR/A: MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se indica que, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se han puesto a disposición del Estado todos los recursos disponibles para poder atender adecuadamente las necesidades surgidas, tanto en el ámbito sanitario, como en el laboral, social y económico. Por ello, se ha efectuado desde el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades una transferencia interna al Estado por importe de 5 millones de euros financiada con sus disponibilidades líquidas, no teniendo esta transferencia la consideración de ejecución de gasto a nivel consolidado.

Por ello, para determinar la ejecución real del Organismo debe descontarse esta transferencia efectuada al Estado, situándose, por tanto, en 1,67 millones de euros, en términos de ejecución similares a los del ejercicio 2019.

Madrid, 17 de septiembre de 2020